



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

05/01/2023  
uy.

En Retiro a 05 de Enero del año 2023 la Comisión Electoral establecida con fecha 20 de 11 del año 2022 para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro de Madres Mentes Cruzadas informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Retiro, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 31 de Enero del año 2023.
- Horario : inicio 17<sup>00</sup> hrs. término 19<sup>30</sup> hrs.
- Lugar y dirección : Rede Social y Urbanización Viciosa Nou y alrededores capitalina capitalina.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro de Madres Mentes Cruzadas.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Julia Soto Merchant	[REDACTED]	Julia Soto
2	Rosalia Valdez	[REDACTED]	Rosalia Valdez
3	Ana Poblete	[REDACTED]	Ana Poblete

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)

